

Nombre: Eduardo Avendaño Moreno

Asignatura: Ética y bioética veterinaria

Tema: Deberes de los MVZ

Docente: Ety Arreola Rodríguez

Cuatrimestre: 8vo Cuatrimestre

Deberes de los médicos veterinarios

PASIÓN POR EDUCAR

Con los colegas

Son

Mantener relaciones cordiales con los auxiliares de la medicina veterinaria.

También

Exigir y controlar que los auxiliares de la medicina veterinaria realicen sus funciones bajo la dirección profesional

Además

No competir en el ejercicio profesional recurriendo a medios desleales o reñidos con elementales normas de ética

Con la profesión

Son

Participar en las actividades que mejoren la salud animal como la humana.

También

Cumplir y hacer cumplir todas las leyes, ordenanzas, reglamentos y disposiciones emanadas a la autoridad legítima.

Además

Desempeñar su profesión en un marco de honestidad, legitimidad y responsabilidad

Con los clientes

Aquellas

Que tratan a todos los clientes con la misma corrección y profesionalidad

También

Reducir la aplicación de la eutanasia a los casos justificados.

Además

Conciliar los intereses particulares con los principios de salud pública.

Con la sociedad

Son

Prevenir y tratar enfermedades en animales que pueden afectar a las personas

Además

Solicitar y obtener el consentimiento expreso y escrito del cliente antes de realizar actos clínicos.

También

Aplicar estrategias de prevención, diagnóstico, control y tratamiento de enfermedades.

Con los animales

Evitar

Reducir al máximo situaciones que produzcan dolor, incomodidad o ansiedad a los animales.

Además

Planear, decidir y ejecutar programas de higiene y medicina preventiva.

Por ultimo

Considerar el bienestar emocional y mental del animal.

Referencias

<http://cpmv.org.ar/images/Legislacion/CODIGO-ETICA.pdf>

<https://www.gob.mx/senasica/articulos/el-compromiso-de-los-medicos-veterinarios-zootecnistas?idiom=es>